

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 10 de Mayo de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 96.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## ADVERTENCIA

Creiendo que nuestros lectores verán con gusto el chistoso varapalo que uno de sus amigos remite al *Diario de Sevilla*, suprimimos hoy el folletín para darle cabida en nuestras columnas.

### ESTO

NO PUEDE CONTINUAR ASÍ.

Los mestizos no saben ya ni á qué santo encomendarse, ni á qué poder recurrir, para sostenerse en su difícil situación, y sobre todo, para sobreponerse á nosotros.

Unidos en formidable alianza *La Fé*, que va de día en día identificando más íntimamente su causa con la de los pidalinos de la *Union católica* sin perjuicio de proclamarse la única, genuina y verdadera tradicionalista, *La Union*, *La Epoca*, *El Imparcial* y el *Diario de Barcelona*, se han repartido los papeles, los unos para excitar las sospechas del gobierno y pedirle medidas de fuerza contra nosotros, como si hiciéramos cosa alguna que estuviera fuera de la legalidad y justificara lo que solicitan, los otros para extraviar el criterio de sus lectores, haciéndoles conocer la verdad á medias, ó utilizan las altas dignidades de la Iglesia con la respetuosa y vana pretension de hacerlas instrumento de sus malas pasiones y pedirles una condenacion que por otros medios no han podido obtener.

En estos últimos días *La Union* se consagra á su favorita tarea de entresacar párrafos de *El Siglo Futuro* y de otros periódicos de nuestra comunión, sazónándolos con lo más picante, que los órganos de la mestería escriben contra nosotros, para concluir por exclamar con acento melodramático: ¡ESTO NO PUEDE CONTINUAR ASÍ! ¡ESTO NO PUEDE CONTINUAR ASÍ!

Y, por si tales palabras no fueran bien entendidas, formula más claramente su pensamiento delatándonos «A QUIEN CORRESPONDA»—que tal es el título de un suelto de *La Union* que trascribe ayer en lugar preferente el *Diario de Barcelona*—no atreviéndose, como *La Epoca*, á decir claramente que pide la intervencion directa del Nuncio de Su Santidad en su favor.

De lo que resulta, con toda evidencia, el mal estado de sus asuntos, cuando, con ser ellos tantos y tan poderosos, á creer lo que dicen, no les bastan sus propias fuerzas para sostenerse y tienen que apelar al auxilio ajeno.

Es verdad que les ha pasado siempre lo mismo, porque desde el primer día buscaron el amparo de las mitras para poder dar

forma á su empresa; y no se comprende á primera vista cómo, despues de haber tenido cuatro Prelados en la última sesion de la *Union católica*, que es la vez que habrán asistido más, se muestran más azorados y revelan su impotencia con mayores arranques de indignacion que nunca. Lo cual dice bien claramente que ha llegado la misticeria á tal grado de postracion, que ya no le bastan los medios ordinarios para sostenerse.

Una cosa análoga le pasa al *Diario de Barcelona*, el cual trató de aplastarnos echándonos desde el féretro de un Prelado y colocado detrás de su mitra, una acusacion tremenda. La explosion que su ataque produjo hizo bambolear el suelo bajo sus pies, y sintiendo su debilidad para luchar cuerpo á cuerpo, puso por delante á su censor diocesano para que en él dieran los golpes que se le devolvian; pero tambien en esta nueva posicion el terreno se le hundió, quedando otra vez en descubierto ante la universal reprobacion de que es objeto. Desde entonces corre desatinado buscando nuevos refugios, no sabiendo dónde ampararse.

Un día se refugió en las columnas de *Le Figaro*, metiéndose debajo de un artículo de un ex-secretario de Cavour en que, á trueque de presentar á sus lectores á monsieur Veillot falsificado á su manera, les propinó una série de herejías y de absurdos acerca de los Papas, dignos del periódico anti-católico; y de allí tuvimos que sacarle misericordiosamente.

Otro día puso por delante, para cubrirse á la vista de sus lectores, una carta de monseñor de Segur escrita en los tiempos de Napoleon III en circunstancias que despues variaron y que le impulsaron á escribir trazando una conducta opuesta á la que entonces aconsejaba. Y esto se lo calló el *Diario* aunque si lo hubiese dicho ya no hubiera podido publicar el trasnochado documento.

Otro día pidió amparo al señor Pidal trascribiendo las invectivas que lanzó contra *El Siglo Futuro* en la sesion de la *Union Católica*, y la carta en que, despues de años mil, el secretario del señor Obispo de Tuy contesta á la delacion del señor Pidal haciendo una historia de la protesta de aquellos seminaristas, que no cuidó de hacer cuando apareció en *El Siglo Futuro*.

Y, por fin, ayer se cojió del brazo de *La Union* para acompañarla «A QUIEN CORRESPONDA», en calidad de testigo mudo, eso sí, creyendo sin duda que bastará su iracundo aspecto para infundir miedo.

Ganas nos dan de exclamar como estos señores: ¡ESTO NO PUEDE CONTINUAR ASÍ! ¡ESTO NO PUEDE CONTINUAR ASÍ! y aun de acudir con ellos «A QUIEN CORRESPONDA»; aunque esto último no lo creemos necesario, porque respetamos más que ellos el superior saber y la dignidad de la persona aludi-

da, y porque esta no tiene necesidad de que la enteremos de cosas que conoce tan bien como nosotros.

Lo cierto es que «Esto no puede continuar así», que la excitacion que sostiene la mestería á costa de altísimos intereses, que los alaridos que está dando y que perturban algunas conciencias, que los conatos para introducir la confusion donde no existe y de consolidarla donde tiene algunas raíces han de cesar; y que son inútiles cuantos esfuerzos se hagan para prolongar esta triste situacion apelando á los recursos que ofrece la intriga, la audacia, el despecho y la desesperacion.

Y ¿cómo ha de terminar? La solucion se impone por sí misma.

De un lado está una asociacion que, prescindiendo de su origen y de la manera violenta como salió á luz, ha querido unir y no ha unido, ha querido imponerse y es rechazada, en lugar de infundir respeto inspira repulsion á los elementos católicos, lejos de haber traído la paz y la concordia ha perturbado y desunido todo cuanto ha tocado; una agrupacion que la masonería y el liberalismo amparan con cariño y defienden con ahinco poniendo á su servicio la palabra y la pluma, y el telégrafo, que trasmite oficialmente todos sus octos abultándolos y aplaudiéndolos; una institucion que murió al nacer por lo cual, ni se ha extendido. ni ha producido obra alguna fecunda, ni tiene acción más que para destruir, ni representa fuerza social, ni cuenta con masas, ni con vida propia, y que cada vez ve más disminuidos los elementos con que contaba.

Y de otro lado se presenta una comunión de origen tradicional, de raíces que reciben su savia de nuestra gloriosa historia, de principios fijos, de ideales definidos, que comprende y ama hasta el sacrificio aun el más rudo labriego, cada día más compacta y más subordinada, más refractaria á los desacreditados principios de la revolucion y más antipática á toda clase de transacciones y connivencias con ella; comunión que da vida á todas las obras católicas, que admite y practica de corazon todas las enseñanzas de la Iglesia, que ha sido, es y será baluarte inexpugnable en que se estrellan los esfuerzos de la impiedad; y que por no transigir en sus principios, ni ceder en sus ideales, ni torcer su conciencia, ha pasado por todas las persecuciones y ha acometido las más heroicas empresas.

Y dígasenos si las cosas pueden continuar así; si es posible, no solo que se prolongue la ciega y desigual lucha en que ha entrado la *Union Católica*, sino si cabe imaginar siquiera que haya fuerza en el mundo que sea bastante para hacer que, raquítica y estéril como es, pueda dominar y absorber á una comunión tal como la tradicionalista.

Es preciso todo el apasionamiento de los hombres de la *Union* para no ver que, puesto el pleito á fallo, ningun Prelado, ninguna autoridad superior en la Iglesia, podria, en bien de esta, dar jamás un fallo en que salieran condenados á silencio y reprobacion los tradicionalistas que la sirven y defienden, y enaltecidos y victoriosos los que hasta hoy no han hecho más que perturbar, dividir y esterilizar en el terreno religioso, y hacer manifiestos los fines políticos que les impulsan.

La conducta de estos hombres es refuadamente páfida, porque con ella explotan la difícil situacion en que se hallan en general los Prelados en frente de los gobiernos revolucionarios, y les hacen entender hipócritamente que se ponen á su sombra, para que les defiendan á cambio de las ilusorias promesas que les han hecho de absoluta obediencia y de filial sumision.

Puede venir *La Fé* haciéndose aspavientos por nuestra conducta con los Prelados, y escomulgándonos políticamente por ella, despues de haber pronunciado aquellas terribles palabras cuando se intentaba una peregrinacion por los mestizos entonces, de que *no iria á Roma aunque pusiesen insidiosamente algunas mitras por delante*; puede venir *La Union* sacando cuantas consecuencias le convengan de la presencia de cuatro Prelados y de las palabras que pronunció alguno de ellos en su sesion última, que *aquel y aquellos á quienes corresponden* saben perfectamente lo que interesa á la Iglesia; pues todos sus manejos serán inútiles para conseguir los bastardos fines que se proponen.

Porque, *aquel y aquellos á quienes corresponden* saben tan bien como nosotros lo que revela el señor Carulla en su artículo de *La Civilizacion* y lo que por rubor se calla: que la *Union Católica* no es más que un pedestal en que se han colocado dos ó tres personas á quienes los demás cantan «el *tu solus Sanctus, tu solus Dominus, tu solus Altissimus*», que «no merece los auxilios de los Obispos», que «recibe más de lo que da», que «es vicio inveterado allí censurar á los sucesores de los Apóstoles cuando no hacen las cosas que quieren, á la hora en que las quieren, no atreviéndome yo (son palabras del señor Carulla) á estampar alguna frase indecorosa que ha resonado más de una vez en mis oídos dolorosamente», que «á veces hasta censúrase al egregio Vicario de Jesucristo, faltando solo emprenderla con el mismo Dios», que «pretenden casi solo por algunas lindezas dichas en pró de los señores Obispos, que fulminen á lo menos la excomunion mayor contra los que miran de reojo al nuevo instituto y á sus individuos», y que «hay allí quien, para imponer su voluntad, recurre á procedimientos no impropios del mandarín más

4  
Marcha, sino, á la casa de Astrarena,  
Y allí serás testigo  
y obtendrás evidencia *summé* plena  
(por ser víctima al par) de cuanto digo.  
.....  
¿No lo ves?... allí está: su frente alzada,  
su grave faz, su olímpica mirada,  
su imponente figura y barba luengua,  
pareceme lanzar un reto al mundo,  
diciendo: «¡á quien me tosa, lo confundó!»  
Mira, obsérvalo bien: que en este instante,  
no sé si en un sermón, ó en una arenga,  
mas con frase sonora,  
y en estilo ampuloso y rimbombante,  
entona endechas mil á esa señora,  
objeto de tus iras  
es cierto que en su parla altisonante  
abundan los errores y mentiras;

5  
pero este vicio tan comun ahora,  
y la falta de sólidas razones  
*Suplentur in trompetis*. Por fortuna  
el que ocupa el ambon ó la tribuna,  
tiene buenos pulmones,  
y el aire atronador que de estos sale  
por más de un centenar de aquellas vale.  
Mira, mira á aquel hombre  
con qué enfática voz, con qué fiereza  
lanza á la execracion allí tu nombre:  
y, tipo del buen gusto y gentileza,  
con un mirar á tiempo, intencionado,  
pide de aquel que no en lejano dia  
ha de ser tu Prelado,  
el ódio contra tí. ¡Cuánta hidalguía!  
¡Ay! vuélvolo á decir, aunque te duela,  
oh infelice *Diario de Sevilla*:  
ese hidalgo manchego tan bravote,

8  
cometiste la estúpida imprudencia  
de venirme á la mano.  
¡Está ya decidido de tu suerte!...  
¡Está ya decretada tu sentencia!...  
Y ese noble fiscal, jaque y bragao  
que te denuncia ante tu juez futuro,  
que pide contra tí pena de muerte,  
y jáctase de verte  
metido en tal apuro,  
te dice ya en la lengua de A Nacao  
y parodiando al portugués del cuento:  
«Morto eres castecao  
ntreme de medo, sim: treme á ó momento,  
ne comienza á facer muita arropia  
nante o fidalgo da mestería,  
no das barbas, ¡terror do firmamento!»

AL "DIARIO DE SEVILLA"  
~~~~~  
¿Qué hiciste, desgraciado? ¡en qué mal dia  
osaste apellidar *calamitosa*  
á ese enorme pastel ó quisicosa,  
á ese aborto de *Union* (aunque no pia)  
engendro de Pidal, el jefe nato  
de la devota y fiel mestería!..  
¡Qué! ¿no ha podido husmear tu buen olfato  
la muy solemne fiesta  
que aquel hidalgo á celebrar se apresta  
en honor de su dama favorita?..  
Y si la oliste ignoras, mentecato,

despreocupado y voluntarioso del imperio clesite.»

Así se comprende el tono absoluto con que se exclama por aquellos señores: «ESTO NO PUEDE CONTINUAR ASÍ,» y el tono pretencioso con que se dirigen «A quien correspondía» como dictándole sus mandatos.

Y esto conocido, se comprenderá cuán grande ha de ser la magnanimidad de aquellos Prelados que cubren bondadosamente tantas miserias, alentándoles á la práctica del bien con la esperanza sin duda de sacar todavía algún partido de aquellos hombres. Y se comprenderá el efecto que han de producir en ciertos oídos aquellas protestas de disolverse el día que la Iglesia considere inútiles ó perjudiciales sus servicios.

Esto, en efecto, no puede continuar así; es preciso que tenga un término, y este término está cercano.

Nosotros no pedimos la intervención de nadie; nos basta dejar que las cosas sigan su camino natural, que cese todo artificio; con solo actos negativos tenemos lo suficiente.

Las convulsiones de que se halla presa *La Union* y la agitación de la mertiencia, revelan el angustioso trance en que se hallan; y por más que apelen á quien correspondía no conseguirán lo que es contrario á los intereses de la Iglesia y de la patria.

Pierdan, pues, cuidado, que esto no continuará; lo que nació muerto no puede vivir.

B. M. DE LL.

(Correo Catalan.)

## LA VERDAD

SANTANDER 10 DE MAYO 1883.

### LO QUE HAN SIDO

Y LO QUE SON

Al frente de la *Union Católica* descuella, y casi puede decirse que la representa por completo, el señor Pidal y Mon, orador forzado de todas sus sesiones y paladin de todas sus empresas. Cuáles han sido los ideales de este señor todos lo saben: un absurdo. Fundar un periódico que defendiese la religion, haciéndolo compatible con las actuales instituciones, para lo cual, según sus mismas palabras, «no queriendo romper la disciplina del partido», fueron á consultar al señor Cánovas, quien dió la más amplia y solemne aprobación al pensamiento que «se había concebido.»

(Discurso del señor Pidal.—*Diario de las Sesiones del Congreso*, del 8 de Marzo de 1876.)

¿Había abandonado el señor Pidal dicho pensamiento cuando se fundó la *Union Católica*? Nada lo prueba. Porque, lejos de apartarse de Cánovas, puede afirmarse que está más unido con él que nunca, porque ¿qué acto de esta se ha dirigido contra el liberalismo? Ni uno tan solo, mientras en todas sus sesiones no se cansa de atacar y más atacar al tradicionalismo. Para que el señor Pidal hubiese demostrado que no era liberal, era preciso una prueba palmaria de ello. La que jamás ha dado, sino al contrario; al ver su empeño en separar el gran partido católico-monárquico, puede decirse que ha sido el mayor fautor del liberalismo, porque para hacerle la guerra se ha valido de la misma religion y ha pretendido sem-

brar el cisma en el corazón de los españoles.

Si por el fruto se conoce el árbol, ¿qué frutos ha producido esa institución que con tantas pretensiones se presentó entre nosotros?

El primero, fracasar una peregrinación que debia haber llevado á los pies del Augusto Prisionero del Vaticano un testimonio del filial amor y profundo respeto que le profesan todos los españoles.

El segundo, querer sembrar la intranquilidad en todas las conciencias, porque, diciendo que es una asociación religiosa, únicamente se ocupa de cuestiones políticas, como le han demostrado todos sus actos desde el periódico que lleva su nombre, hasta el último discurso del señor Pidal, que fué un ataque duro y mordaz contra un periódico que siempre ha merecido la aprobación y muchísimas veces la bendición de la Sede Apostólica.

El tercero, querer presentarse como una secta al partido, cuyas doctrinas nunca han merecido la más mínima censura de la Iglesia, y que siempre ha defendido íntegramente las constituciones y breves apostólicas de todas clases, cuando justamente conservan de tal manera en su memoria aquellas palabras del gran Pontífice Pío IX:

«Guardad no se entrometan con vosotros falsos hermanos, es decir, aquellos que ó imbuidos en opiniones erróneas, ó no considerando ó más bien no concediendo la íntima naturaleza, actitud y malignidad de los actuales trastornos y reputándose sabios, creen que se pueden conciliar principios que luchan entre sí, y que puede restablecerse la concordia entre los más encarnizados enemigos de la religion y los seguidores de la misma, mediante este ó aquel pacto político, como si fuese posible curar una profunda llaga en las entrañas, aplicando sobre la piel un suave lenitivo. Ellos que van gritando paz por doquiera, no conocieron el camino de la paz, que solo consiste en la quietud del orden perfecto y verdadero.»

Por esto no pueden vernos los liberales porque saben que primero nos harán pedazos que logren que no odiamos y combatamos sus doctrinas con todas nuestras fuerzas y en todos los momentos, porque ellos son los que han traído el orden de cosas actual, tan funesto para la Iglesia y para los pueblos, y aunque se cubran con el manto de la hipocresía no consiguen hacernos transigir con sus doctrinas; por eso nos odian y nos tienen declarada una guerra sin cuartel ni tregua. ¿Han hecho lo mismo con vosotros? Por el contrario, habéis sido muy bien recibidos de nuestros más francos enemigos, patrocinados por los más solapados porque sembraban así la discordia entre los católicos al apoyarnos en contra nuestra, porque sabiendo que vuestra misión era más política que religiosa y que esta última no era más que la capa con que os cubriais para destrozar la gran comunión católico-monárquica, única que puede hacerles sombra, esperaban así us completo triunfo.

El cuarto, lejos de procurar el bien de la

Iglesia, ¿qué gestiones habéis llevado á cabo para ello? ¿cuáles habéis hecho vuestras obras? No habéis hecho más que pedirla, según expresión de uno de vosotros mismos, y hoy la exigís de una manera tan poco respetuosa como mal intencionada que nos condene y que declare estar á nuestro lado en todo.

El quinto, queréis indisponernos con los Obispos, diciendo que no los respetamos. En vez de tanto decirlo, debiérais citar en en qué; no que siempre acudís á subterfugios que nada prueban y tan solo producen la alarma en las almas débiles que no tienen convicción en los principios que profesan.

Donde siempre hemos estado permanecemos, defendiendo las gloriosas tradiciones de nuestra patria, que la Iglesia siempre aprobó; que le valieron el título de nación católica y á sus soberanos el de Caballeros de la Fé. Jamás hemos transigido ni transigiremos con el mal; y así, enarbola-mos muy alta nuestra bandera de Dios, Patria y Rey.

Vosotros, al contrario, no estais en el mismo sitio, y los que lo estais, como el señor Pidal, llevan la batuta y son los que os dirigen. Queréis la union entre los católicos. ¿Y qué habéis hecho para ello? Lejos de combatir al enemigo del catolicismo, el liberalismo, casi os habéis confabulado con él para atacar al partido que siempre fué la genuina representación del catolicismo español. El periódico que os representa y los órganos de la conservaduría liberal atacan siempre de acuerdo, y ellos no se han separado de su liberalismo. Luego, señal de que vosotros le admitís, porque con nosotros nunca jamás habéis estado de acuerdo, ni ellos tampoco. Si fuese vuestra misión puramente religiosa, os atacarían los que siempre han atacado á la religion; pero saben que no es así, que queréis unir á Cristo con Satanás, y os ayudan para poder así destruirnos. ¡Vana esperanza! No han conseguido otra cosa que unirnos más y levantar un grito de indignación en el corazón de todo verdadero tradicionalista, por sus ataques injuriosos é injustos contra nuestro dignísimo jefe, y adherirnos más estrechamente al *Siglo Futuro*, único órgano legítimo de la comunión católico-monárquica, y cuyos principios tan heroicamente sostiene frente á todos sus enemigos.

Con perversísima intención publica un periódico *La Primera Confesion* por Eusebio Blasco. Cuanto en ella se dice no revela otra cosa que la más completa ignorancia de la manera de confesar á los niños y de la prudencia de los confesores; pero ¿cómo ellos, que viven apartados de los Sacramentos, pueden saber lo que estos son? Así, sería necedad discutir en serio estas cosas con los que tan á las claras manifiestan su mala fé y su odio á la Religion católica.

La niña protagonista del cuento, asistía á los dramas, y estos es de suponer, aunque el autor no dice de quién fuesen, de Echegaray, de Sellés ó de cualquier otro autor de los que no solo abren los ojos á las inocentes, sino que se los hacen bajar á todas aquellas que conservan algún resto de pudor; y

si á esto se agrega que quizás el general de que allí se habla, como buen hereje, llevase alguna *Pacotilla* en el bolsillo, ¿qué cosa más natural sino que la niña la leyese? Pues allí nunca se encuentra otra cosa opuesta al pudor sino todo cuanto se dice. Así, con tan buenos maestros, no tendrían el cura que enseñarle á ella, sino ella al cura, dado por cierto, que no es poco conceder, lo que cuentan.

Cualquiera que lea estas cosas, creará que tanto el Sr. Blasco como sus copiadotes, son sumamente recatados con las jóvenes, y los que profesan sus doctrinas son justamente los que hablan delante de ellas de una manera que da vergüenza á los católicos el ver el lenguaje que generalmente se usa en nuestra sociedad.

### Carta de Madrid

Madrid 8 de Mayo de 1883.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mio: Hemos estado huérfanos de autoridades locales durante veinticuatro horas. Los señores Conde de Xiquena y Abascal, gobernador y alcalde de Madrid respectivamente, se han declarado *coram populi* incompatibles, y han presentado sus dimisiones. Hacia tiempo que se esperaba este resultado. El Conde de Xiquena no se ocultaba para expresar los disgustos que sentía por la mala inteligencia en que vivía con el alcalde de Madrid, que, á su vez, no perdonaba medio para contrariar los buenos propósitos de su superior inmediato. Las elecciones municipales que acaban de verificarse, y en que, según es notorio, se han puesto en juego por el alcalde todo linaje de recursos para sacar á salvo la candidatura del Sr. Moreno Elorza, regidor perpétuo de la Villa y comisario eterno del matadero, ha sido el pretexto de que se ha servido el Conde de Xiquena para presentar al gobierno el terrible dilema de optar entre su dimisión ó la de su adversario.

Realmente aunque en la elección del señor Moreno Elorza se ha palpado de una manera ostensible la influencia alcañal, puesto que se ha obligado á votarla á todos los dependientes de escalera arriba y de escalera abajo del municipio, incluso los mangueros, barrenderos y vigilantes de alcantarillas, no ha sido este el motivo que ha determinado al Sr. Conde de Xiquena á plantear esta especie de crisis, cuyos fundamentos se hablan en otros actos del alcalde y de la Corporación, en el próximo organismo administrativo del municipio, en los empréstitos ruinosos y negocios de compadrazgo, denunciados repetidas veces por la prensa y por todos los ecos de la pública opinion. Y como el Sr. Conde de Xiquena ha llegado á adquirir cierta aura popular que le atribuye dotes de equidad y de justicia, y aun de singular probidad, que no abunda mucho en los calamitosos tiempos presentes, parece ser que se decidió al fin á realizar el deseo que hacia mucho tiempo venia acariciando.

Esta crisis local no ha dejado de tener importancia, pues como es público y notorio

2

que aquella tu expresión despierta, excita los odios y el encono, que duermen en el pecho de su obligado y especial patrono?..  
¡Buena, buena, infeliz: buena la has hecho!  
¿Cómo, cómo te atreves tú, pigmeo, á provocar las iras de un gigante; y en el crítico instante en que pretende dar un vapuleo, una soba incruenta á todo el que con él no piense y sieta?  
¿Qué hiciste, di, atrevido y vanidoso? ¡Intentar hoy la paciencia, y á las barbas subi: de ese coloso, de esa grande eminencia, de ese *Mon*, ese *MONTE*, esa *MONTAÑA*, ese *MONTON* de orgullo y de locura! (Tal él se exhibe ante la faz de España)

7

de cantarte el oficio de difuntos: pues cuando vénse juntos (como aquí pasa) muchos rabadanés, dice que es señal cierta de haber oveja muerta uno de nuestros clásicos refranes. y esa oveja eres tú: te lo aseguro: y ¡al tiempo! que él aclara lo futuro.  
Esa oveja eres tú, tú que has tenido la ocurrencia maldita de emitir tu balido, cuando aquel anfitrión piensa y medita sobre cuál es la oveja que debe destinarse al sacrificio, largando su pelleja en aras del banquete pastoricio.  
Esa oveja eres tú, porque no en vano

6

bajo cuya tutela está la ilustre dama, ese Quijote no ha de dejarte sana una costilla y hará, si no me engaño, que largues la pellica antes del año.  
¿No escuchas ya el nutrido palmeteo de risas matizado, que arranca de aquel público ilustrado, de aquella multitud digna y preclara? ¡Ah, infeliz: que te veo y no te veo! porque, ó no entiendo de esto ni una jota, ó ese es síntoma, augurio, señal clara de su anhelado triunfo y tu derrota.  
Diré más: y si á fuer de buen amigo debo decirte todo lo que siento, desde luego te digo que ha llegado el momento

3

¿No prevés que al trepar hacia la altura de ese nuevo Himalaya, ó Chimborazo te expones á un tremendo batacazo?  
¿Quién te inspiró tan infeliz idea de escarnecer á aquella ilustre dama á quien hidalgo tal adora y ama aun más que el de la Mancha á Dulcinea?  
¿Acaso, sin gran riesgo, así se ofende á una dama sin mácula y sin pero, cuando está lanza en riste el caballero que con sin par denuedo la defiende, hombre de pelo en barba, si no en pecho, y, cual ella, sin pero y sin manilla?... ¡buena, vuelvo á decir, buena la has hecho, Imprudente *Diario de Sevilla*!... Yo, sin ser un profeta, te aseguro que aquel galán, á golpe seco y duro, no ha de dejarte sana una costilla.

el Sr. Abascal era uña y carne de Sagasta, como el señor conde de Xiquena lo es de Martínez Campos. Ha sido, pues, una lucha de potencia á potencia, como si dijéramos, de *Sagunto á Alcolea*, que es como ya se clasifica gráficamente la batalla. Más claro; ha sido una lucha de constitucionales y centralistas, calcada en el patron del dualismo permanente que devora á la situación.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se ha dado al fin solución al conflicto, cortándose el nudo gordiano con la espada del general, que ha vencido á la toga, lo cual es equivalente á decir que se ha admitido la dimisión al Sr. Abascal y que el conde de Xiquena continuará de gobernador de Madrid.

El bofetón ha sido mayúsculo, y aunque el Sr. Abascal no es hombre de mucha trascendencia puede ser que tenga consecuencias, porque no faltará quien explote el suceso para dar al Sr. Sagasta con el alcalde dimisionario de Madrid en la cabeza.

Por de pronto, anuncianse algunas dimisiones de concejales, aunque no todas se convertirán en realidad, introduciéndose algun malestar en la situación del Conde de Xiquena. Verdad es que en Madrid se ha visto con satisfacción la salida del alcalde, como se vería la de todos los concejales, igualmente impopulares; pero ¿bastarán los buenos deseos del Conde de Xiquena para justificar su triunfo y regularizar la vida del municipio de Madrid, de modo que no se le eche en cara á cada paso la carnicería que ha hecho con su última resolución? Esto es el problema.

De todos modos, el suceso, mírese como se quiera, ha venido á agriar las relaciones de constitucionales y centralistas, que poco á poco van acabando de hacerse incompatibles, hasta que estalle el trueno final.

Anúnciase para reemplazar al Sr. Abascal á los señores Duque de Fernán-Núñez, de Veraguas, Marqués de Sardoal, Galdo y León y Castillo. Probablemente le reemplazará el segundo. No ha habido más novedades políticas pues los trabajos parlamentarios no han ofrecido interés de ningún género.—H.

**Sección Extranjera.**

**LAS REFORMAS EN ARMERIA.**

Ciertos indicios permiten anunciar que la Armenia no tardará en convertirse en el punto de partida de una nueva forma de la eterna cuestión de Oriente.

En Londres reina mucha inquietud. La concentración de fuerzas militares rusas en la frontera otomana de Asia, concentración negada por el *Journal de Saint-Petersbourg*, es ahora un hecho, sobre el cual no cabe la menor duda.

¿Qué objeto tiene esta concentración de fuerzas? Un imperio como Rusia, que tiene la friolera de ochenta millones de habitantes, no puede quedar definitivamente bajo el golpe del tratado de 1878. Necesita vengarse, y ya que por una serie de circunstancias que nuestros lectores conocen, no puede hacerlo en Europa, pretende realizarlo en el Asia.

¿Qué hará el gabinete de Londres? El golpe de habilidad diplomática á que Inglaterra debe la isla de Chipre, le impone graves deberes que resultan del Convenio firmado el 4 de Junio de 1878 en Constantinopla.

A este propósito escriben de Londres al *Temp* de París:

«Por este convenio Inglaterra se comprometió á defender á Turquía contra toda nueva pretensión de Rusia de extender su territorio en Asia, y al mismo tiempo ofreció á las poblaciones armenias velar por su bienestar. Hasta ahora se ha esforzado en vano por introducir reformas en dicha comarca; sus buenos deseos se han estrellado siempre en la mala voluntad de la Sublime Puerta. De lo cual resulta que si Rusia invade la Armenia, como todo hace temerle, Inglaterra se encontrará en la alternativa de declarar la guerra á Rusia ó de faltar á un convenio que le valió la posesión de Chipre.»

¿Qué hará Inglaterra en último resultado? Sus compromisos son serios y precisos. ¿Procurará eludirlos? Segun noticias autorizadas, el embajador de la reina Victoria en

Constantinopla ha declarado á la Puerta que en tanto que el Sultan descuide las reformas prometidas á Armenia, en tanto el gobierno inglés prescindirá de sus compromisos relativos al Asia Menor.

Los diarios turcos acusan ya al gabinete de Londres de pretender buscar excusas para faltar á sus más serios compromisos. La verdad es que, dueña Inglaterra de Chipre y del Egipto, poco le interesa ya que se apodere Rusia de la Armenia.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

**Paris ?**

La comisión de presupuestos de la Cámara ha elegido esta tarde al presidente de la misma.

Han obtenido votos: Mr. Sadé Carnot 10; Mr. Allain Targé 8; Mr. Rouvier 8; monsieur Wilson 4, y se procedió á un nuevo escrutinio, resultando elegido el primero por 17 votos contra 8 que obtuvo Mr. Rouvier, y 6 Mr. Allain Targé.

Se atribuye cierta importancia á esta votación, que revela las diferentes tendencias de la comisión general de presupuestos.

**Amsterdam ?**

El Banco de Holanda ha bajado el descuento á 4 por 100.

**Constantinopla ?**

Hoy se ha publicado un decreto del sultan sancionando el establecimiento del estanco del tabaco en el imperio otomano.

**Atenas ?**

Se atribuye grande importancia á la entrevista que celebraron en esta capital el príncipe de Bulgaria y el rey de Grecia.

En ella quedaron fijadas las bases de un acuerdo entre Bulgaria y el reino helénico.

**Noticias**

**Obsequio.**

El R. Patriarca de las Indias reunió en fraternal banquete á varios de sus hermanos en prelacia y á estimados amigos.

La mesa en que este se verificó presentaba un golpe de vista muy agradable, destacándose en el centro un magnífico templete de forma artística y de mucho gusto, hecho de alabastro y compuesto de cuatro cuerpos con magníficos relieves y sustentados por otros tantos cisnes de largos cuellos, situados en los ángulos.

Ocupaba una presidencia el señor cardinal Moreno, teniendo á su derecha á los señores ministros de Gracia y Justicia y auditor de la nunciatura; y á su izquierda, al anfitrión señor patriarca de las Indias é intendente de palacio, Sr. Abella.

Ocupaba la otra el señor nuncio de Su Santidad, quien tenía á su derecha á los señores arzobispo de Sevilla, Fr. Ceferino Gonzalez, y fiscal del vicariato general castrense, D. Baldomero Alonso, y á la izquierda al reverendo obispo de Cádiz y D. José Nacarino Bravo.

Unos 20 amigos se hallaban juntos en el palacio del Buen Suceso, entre los cuales y á más de los citados, se encontraban el auditor de la Rota, Sr. Rodriguez, el receptor de la real capilla, el secretario de la nunciatura, el del vicariato general castrense, don Juan Pablo Nielfa y familiares de S. E.

**Bolsa de Madrid**

El estado del precio medio que han obtenido los fondos públicos en la Bolsa de comercio de la corte en el mes de Abril último, segun los datos facilitados por la junta sindical del colegio de agentes, es el siguiente:

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, término medio, 65'409; id. id. exterior, 64'903; deuda amortizable al 4 por 100, 76'479; carreteras de 31 de Agosto de 1856, 91'000; billetes hipotecarios de Cuba, 96'493; cédulas hipotecarias al 6 por 100, 100'416; idem id. al 8 por 100, 96'016.

**Suicidio**

Anoche, á las nueve, un capitán graduado de comandante del regimiento de Burgos se disparó un tiro de revólver, siendo trasladado moribundo á la botica del señor Marañón.

El hecho ocurrió á la entrada de la Primera Alameda, por cuya circunstancia, y por la hora en que tuvo lugar, fueron muchas las personas que acudieron al oír el disparo. Sin embargo, el herido permaneció por algun tiempo sin ser auxiliado, á causa del recelo que á todos infundía el arma fatal que al caer conservó en su mano.

Semejante recelo, disculpable en los curiosos, no lo es así en los agentes de la au-

toridad, cuyo deber es acudir inmediatamente en tales casos.

**Remesa.**

El martes mandó esta Sucursal al Banco de España la remesa de barras de oro que de Londres condujo á este puerto el vapor *Cervantes*, y estaba valorada en 130.00 libras esterlinas.

**Ascenso.**

Don Eleuterio Arriaga, pagador de tercera clase en esta estación del ferro-carril, ha sido ascendido á pagador principal, con residencia á Madrid.

**Espansiones electorales.**

Solo las ha habido durante la última elección de concejales en los ayuntamientos de Reinosa, Vega de Pas y el Astillero, lo cual prueba la bondad del sistema y la cordialidad y buena inteligencia de los electores.

**Estadística oficial.**

Las defunciones ocurridas en la provincia durante el pasado mes de Abril han sido 439 y 567 los nacimientos.

**Abjuración pública**

Muy en breve tendrá lugar con toda solemnidad en la iglesia parroquial de Santa Lucía, la de un honrado artesano y su familia que víctimas de los errores protestantes, cuyos *llos*, escándalos y rencillas ha publicado nuestro amigo D. Ramon Bon y Rodriguez, vuelven de nuevo sus ojos y se acogen al amparo de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, regida y gobernada por el Espíritu Santo, en cuya fé y creencia esperan vivir y morir como buenos cristianos. Tendremos muy al corriente á los lectores del día en que hayan de tener lugar la juración, á la que deben concurrir todos los católicos para dar gracias á Dios por la vuelta de estos hijos descarriados.

**Varadero y casa de baños**

Hoy publica el *Boletín Oficial* la concesión hecha por el Ministerio de Fomento á don Agapito Salas para el aprovechamiento del trozo de plaza de la margen izquierda de la ria del Astillero, á fin de establecer un varadero y casa de baños.

**Junta provincial de instrucción pública**

Hoy á las siete de la tarde en el despacho del señor gobernador civil, celebra dicha corporación su sesión ordinaria.

**Bando**

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento el establecimiento de un depósito administrativo para todas las especies comprendidas en la tarifa que entren en la población y su zona fiscal, y no vayan de tránsito directo, la alcaldía pone en conocimiento del público, que el edificio destinado á depósito general, es el que constituye la planta baja de la casa tomada para la instalación en sus altos de la audiencia de lo criminal, en la zona del ensanche de Maliaño, y próxima á los almacenes del ferro-carril del Norte; advirtiendo asimismo que si las necesidades del movimiento mercantil y afluencia de especies, hiciese necesario el señalamiento de otros locales, la administración llenará esta necesidad, y en tal concepto previene á los industriales lo siguiente:

1.º Desde el día primero del próximo mes de Junio todas las especies de consumo que entren en la capital y su zona fiscal pagarán en los fieltos de entrada el derecho marcado en la tarifa, al menos que sus dueños la declaren á depósito, en cuyo caso irán vía recta al administrativo que queda señalado.

2.º Los actuales depósitos domésticos sedeclaran locales dependientes del almacén general administrativo si así lo solicitan sus dueños y satisfacen los gastos que origine la inspección, que no excederá de 872 pesetas anuales.

3.º Conforme con lo que dispone el artículo 104 de la instrucción, en citado día primero de Junio cesan todos los depósitos domésticos que hoy existen, y en lo sucesivo no se harán nuevas concesiones.

4.º Las especies que tengan existentes los depósitos que no optan por depender del administrativo ingresarán en este á más tardar el 31 del mes corriente, y las que no lo verifiquen se considerarán declaradas al consumo por sus dueños, que satisfarán los correspondientes derechos.

5.º En armonía con lo que dispone el artículo 105 de la Instrucción, no se exigirá derecho alguno por razon de almacenaje durante el primer mes que permanezca la mercancía dentro del depósito; pero pasado este tiempo satisfará ochenta céntimos de peseta por cada cien kilogramos de peso bruto, en cada uno de los meses sucesivos,

segun resolución de la dirección general de Impuestos de 26 de Abril último.

6.º Por ahora, y mientras no caduque el contrato de derecho módico, las especies que tienen libre circulación y no están sujetas á depósito, son el aceite, aguardiente, arroz, cebada, cera, conservas y escabeches de carnes, pescados y mariscos, conservas de pimientos y tomates, estearina, higos, pasas, garbanzos, grasa de pescado, jabón, sardina salada y queso extranjero; las demás especies comprendidas en la tarifa del impuesto, quedan sujetas al depósito de no satisfacer el derecho á su entrada.

**Boletín religioso**

*Santo de hoy.—San Antonino de Florencia, Obispo.*

Fué San Antonino natural de la ciudad de Florencia. Siendo ya de trece años, le inspiró Dios que tomase el hábito de Santo Domingo, el cual recibió con mucha humildad en el convento de Fiésoli (después que supo de memoria todo el derecho canónico), dándose á todos los ejercicios de bueno y santo religioso. Tanta era la opinión que el Papa Nicolao V tenía de su santidad, que colocando á San Bernardino de Sena en el catálogo de los Santos, dijo que tambien se podrá canonizar á San Antonino vivo como á San Bernardino muerto.

Fué muy devoto y favorecido de la Reina de los Angeles, y Dios nuestro Señor le esclareció con innumerables milagros. Murió el día 2 de Mayo, año de 1459. El Papa Clemente VII le canonizó el año de 1523.

**Telegrafía particular de LA VERDAD.**

MADRID 9 (1-10 m).

**Se ha acordado nombrar alcalde al banquero conservador señor Urquijo.**

**Mañana continuará el debate político promovido por este incidente.**

**Hoy ha sido muy interesante.**  
3 por 100 Consolidado..... 65'65.

**BOLSA.**

BARCELONA 9 (5'16 t.)

|                                                         |              |             |
|---------------------------------------------------------|--------------|-------------|
| Accioneshipotecars del Banco Hispano-Colonial . . . . . | 62'75 dinero | 63'25 papel |
| Billetes hipotecars. Cuba . . . . .                     | 96'25        | 65'18       |
| Renta del 4 por 100 interior.                           |              |             |

**ARRIENDOS**

Para la temporada de verano se hacen de varias habitaciones, lujosamente preparadas y amuebladas, para familias, en el edificio hasta ahora «Hotel Zaldivar», sito en el Sardinero de Santander.

La situación especial de esta finca hace de ella uno de los mejores sitios del Sardinero, puesto que da vista al paseo, playas, faros, pinares, galería, edificios y demás notable del concurrido punto balneario, teniendo á su frente, é inmediatos, la capilla y ferro-carril.

Las referidas habitaciones son completamente independientes y no carecen de nada para la comodidad y recreo de los bañistas.

En la misma casa se arrienda un hermoso salon, en planta baja, de 70 piés de largo por 36 de ancho y 20 de altura, propio para objetos de verano, etc.

Para los arriendos, dirigirse á D. Antonio Zaldivar, al referido local, ó á los Sres. Guierrez y Yurrita, de Valladolid.

**¿QUÉ SON LOS JESUITAS? Libro de oro que conviene conocer los católicos.**

Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de 4 reales ejemplar.

Recomendamos encarecidamente á nuestros lectores la preciosa novela titulada *Victorino ó Aventuras de un joven romano*, publicada en el folletín de LA VERDAD. Se ha hecho despues una tirada aparte corrigiendo las erratas que el mismo contenía. El librito, que consta de 573 páginas, se vende en la librería católica al infimo precio de 4 reales en rústica y 5 en holandesa.

Tambien se vende al precio de 4 reales *El Rosal de Magdalena, bosquejo de costumbres Romanas en el siglo XIX*, que se publicó en LA VERDAD. Preciosa obrita que escribió en francés la M. R. M. Antonia Marfa Oviedo, superiora general de las Oblatas del Santísimo Redentor.

**SE VENDE**

la casa número 15, calle de Menendez de Luarca. Puente, número 8, piso 2.º, darán razon. 3a3

SANTANDER  
Imprenta Católica, Puente, núm. 16.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPañIA TRASATLÁNTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPañIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

|             |                           |             |
|-------------|---------------------------|-------------|
| SALIDAS DE  | Barcelona los dias 4 y 25 | DE CADA MES |
|             | Valencia " 5              |             |
|             | Málaga " 7 y 27           |             |
|             | Cádiz " 10 y 30           |             |
|             | Santander " 20            |             |
| Coruña " 21 |                           |             |

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acalpuco, Manzanillo, Mazatlan, y San Francisco de California.  
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.  
Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para *Santiago de Cuba* y para todos los puertos arriba citados de la *América Central, Norte y Sur del Pacifico*.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apesentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para la Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrada en el punto de destino.

El vapor-correo

## GIJON

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Mayo.  
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

## VAPORES PAQUETES DE LA COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL  
PARA MANILA.

Salen de Santander, el dia 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.  
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

El magnífico vapor de gran porte y marcha

## ISLA DE LUZON

es el destinado á salir de der el dia 4 de Junio.  
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañia Trasatlántica.  
En Barcelona señores Ripol y Compañia.  
En Santander señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

## PUBLICACION INTERESANTÍSIMA PARA LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS Y EN REALIDAD, GRATUITA.

### EL CRONISTA DEL CLERO.

REVISTA QUINCENAL,  
DIRIGIDA POR EL

ILMO. SR. DR. D. RAMON DE EZENARRO,  
AUDITOR-FISCAL DE LA ROTA,

con la colaboracion de varios distinguidos eclesiásticos.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

El CRONISTA DEL CLERO se publicará por ahora dos veces al mes en cuadernos de 16 páginas en 4.

Precio de suscripcion: un año, y peseta 50 céntimos.

La suscripcion da derecho á un libro, á eleccion del suscriptor, entre los del catálogo de Bibliotecas católicas, cuyo precio sea el de una peseta 50 céntimos, ó á que se deseente esta cantidad en cualquiera que se pida de los de dicho catálogo, si su precio es superior al indicado importe de la suscripcion.

El suscriptor que al terminar el año no hubiere pedido ningun libro á cambio de su suscripcion, recibirá uno á juicio de esta Casa.

DIRECCION: Sres. Tejado y Compañia. LIBRERÍA CATÓLICA DE SAN JOSÉ, Arenal, 20, Madrid.

## EL NIÑO AMANTE

DE LA

# VIRGEN

DEVOCIONARIO COMPUESTO PARA LOS NIÑOS

POR

EL P. MANUEL LASALETA.

de la Compañia de Jesús.

Es el devocionario más económico de cuantos se han impreso y sumamente provechoso para los niños. Contiene el ejercicio cotidiano, la santa misa, el modo de confesar y comulgar con fruto, varias oraciones, reglas para la congregacion de la Virgen, algunos ejemplos en gran manera útiles, y cánticos.

Tercera edicion hecha en el presente año. Consta de 112 páginas. Se vende en la Librería Católica, Puente 16, á los precios siguientes:

En cartulina con elegante cubierta, 25 céntimos de peseta uno y 74 rs. el ciento.

Con canto dorado, 40 céntimos uno y 17 reales docena.

Se remiten por el correo, franco de porte, previo el importe de los mismos, sin responder del extravío, y el que quiera más seguridad, enviará el coste del certificado.

## EJERCICIO DE PERFECCION

Y

### virtudes cristianas

SU AUTOR,

EL VENERABLE PADRE ALONSO RODRIGUEZ,

de la Compañia de Jesús,

DIVIDIDO EN TRES PARTES.

Esta notable obra, precedida de una reseña biográfica de su venerable autor, se halla de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16, al precio de 33 reales. Consta de tres tomos en 8.°, pasta entera.

## VERDADES ETERNAS

EXPLICADAS EN LECCIONES

ORDENADAS PRINCIPALMENTE PARA LOS DIAS DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

por

El padre Carlos Rosignoli,

de la Compañia de Jesús,

TRADUCIDAS POR OTRO PADRE DE LA MISMA COMPañIA

Y DEDICADAS A

MARÍA SANTÍSIMA NUESTRA SEÑORA.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

## OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUE DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto que hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medio real en cartulina.

Tambien se halla de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.